

POTASIOS INVESTMENTS S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N°1086

CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio, adoptado en sesión ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2026, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de **Potasios Investments S.A.** (en adelante, la “Sociedad”) para el día 17 de noviembre de 2026 a las 9:30 horas (la “Junta Extraordinaria”), a celebrarse en forma híbrida, esto es, pudiendo los accionistas asistir presencialmente a las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo N°4.700, piso 16, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, o participar en forma remota, mediante el mecanismo de participación y votación a distancia que se informa más adelante, con el objeto de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Cancelar anticipadamente todas las acciones de propia emisión adquiridas por la Sociedad con motivo de la fusión con Nitratos de Chile S.A., con motivo del derecho a retiro ejercido por accionistas disidentes a dicha fusión y como consecuencia del proceso de canje realizado con ocasión de la fusión, así como acordar la consecuente disminución del capital social.
2. Modificar los artículos de los estatutos sociales que correspondan de conformidad a los acuerdos que se adopten en la Junta Extraordinaria.
3. Adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios o convenientes para llevar a cabo los acuerdos adoptados y facultar ampliamente al directorio de la Sociedad para realizar todas las actuaciones necesarias para implementar los acuerdos de la Junta Extraordinaria, la cancelación anticipada de acciones de propia emisión de la Sociedad, la consecuente disminución del capital social y la reforma de estatutos, incluyendo los trámites ante la Comisión para el Mercado Financiero, Depósito Central de Valores, Bolsa de Valores y otros, así como otorgar todos los poderes que se estimen necesarios, especialmente aquellos para legalizar, materializar y llevar adelante los acuerdos que se adopten en la Junta Extraordinaria.

DOCUMENTOS QUE FUNDAMENTAN LAS MATERIAS SOMETIDAS A VOTACIÓN EN LA JUNTA EXTRAORDINARIA

Se informa a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas (la “Ley”), los documentos que fundamentan las materias y opciones a ser sometidas a su consideración en la Junta Extraordinaria se encuentran a su disposición en el sitio web de la Sociedad www.potasiosinvestments.cl y en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo N°4.700, piso 16, comuna de Las Condes, Región Metropolitana.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA EXTRAORDINARIA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta Extraordinaria los titulares de acciones de la Sociedad, que se encuentren inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la Junta Extraordinaria. En caso de no poder asistir, los accionistas podrán hacerse representar en la junta por otra persona, sea o no accionista. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día y lugar señalado para la celebración de la Junta Extraordinaria, sin perjuicio de la preparación del proceso de calificación de poderes para el caso de aquellos accionistas que optaren por participar a distancia en la Junta Extraordinaria, quienes deberán registrarse previamente conforme a las instrucciones publicadas

en el sitio web www.potasiosinvestments.cl y enviar los poderes a la dirección de correo electrónico juntadeaccionistas2026@potasiosinvestments.cl y/o a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N°4.700, piso 16, comuna de Las Condes.

Se informa que conforme lo autoriza la Ley, su Reglamento y las normas dictadas por la Comisión para el Mercado Financiero, el directorio de la Sociedad acordó implementar medios tecnológicos que permitan a los accionistas de la Sociedad, que así lo deseen, participar a distancia en la Junta Extraordinaria, así como a las demás personas que por ley o normativa deban asistir a la misma, junto con los mecanismos de votación a distancia que permitan asegurar razonablemente la identidad de los accionistas y sus apoderados, y cautelar el principio de simultaneidad y secreto de las votaciones. Para participar en forma remota en la Junta Extraordinaria, los accionistas con derecho a ello deberán registrarse previamente conforme a las instrucciones que se encuentran publicadas en la página www.potasiosinvestments.cl. Se ha incorporado al sitio web de la Sociedad (www.potasiosinvestments.cl) un instructivo sobre cómo cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder, en su caso, y participar y votar de manera remota en la Junta Extraordinaria, así como el modelo de carta poder correspondiente.

Santiago, 30 de octubre de 2026

GERENTE GENERAL